tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GENERAL

VERSIÓN CLAUSULADO 01-05-2015-1317-P-06-PP06SUS8R0000001

No. PÓLIZA	C-2500	01374	No. ANEXO	0		No. CERTIFICADO	10146398		No. RIESGO	
TIPO DE DO	CUMENT	О				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2018	SUC. E	XPEDIDORA	CALI
VIGE	NCIA DE	SDE	VIGENO	IA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIC	ENCIA DEL O	ERTIFICADO HASTA
00:00 Horas	s del	12/02/2018	24:00 Horas de	el 23/10/2018		N/A	N/A	N,	/A	N/A
TOMADO	OR S	SERVICIOS ETIW	/AN S.A.S					No. DOC.	IDENTIDAD	900.573.165–1
DIRECCIÓ	NČ	CALLE 20 # 121	–234 APARTAME	ENTO 401				TEL	ÉFONO	3757974
ASEGURAI	DO	INSTITUTO NAC	IONAL DE VIAS -	- INVIAS Y LA AGENO	IA NACIO	NAL DE INFR		No. DOC.	IDENTIDAD	800.215.807–2
DIRECCIÓ	Й	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL						TELI	ÉFONO	3831000
BENEFICIARIO TERCEROS, AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA AGENCIA N					No. DOC.	IDENTIDAD				
DIRECCIÓ	ĎΝ .							TELÍ	ÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CARGA EXTRADIMENSIONAL

TOMADOR: SERVICIOS ETIWAN S.A.S

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

BENEFICIARIOS:TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

ACTIVIDAD:TRANSPORTE DE CARGA EXTRADIMENSIONADA Y EXTRAPESADA,

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS A LA VÍA O A LAS ESTRUCTURAS DE LA MISMA O A TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE UN HECHO DE CARÁCTER ACCIDENTAL, SÚBITO E IMPREVISTO IMPUTABLE AL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA POR RAZÓN U OCASIÓN DEL PERMISO CONCEDIDO, POR LA INTERRUPCIÓN DEL TRÂNSITO O POR LA INADECUADA OPERACIÓN QUE CAUSEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCABO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS (DAÑOS PERSONALES) Y/O EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES (DAÑOS MATERIALES) Y PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES DAÑOS PERSONALES Y/O DAÑOS MATERIALES, CAUSADOS DURANTE EL GIRO NORMAL DE SUS ACTIVIDADES.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1,428,114,800.00	1,428,114,800.00	1,428,114,800.00	1,700,000.00
		TOTAL ASEGURADO	1,428,114,800.00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LYS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO									
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN					

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 16/02/2018
------------------	--

PRIMA BRUTA	\$ 1,700,000.00
DESCUENTOS	
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 1,700,000.00
GASTOS EXP.	\$ 10,000.00
IVA	\$ 324,900.00
TOTAL A PAGAR	\$ 2,034,900.00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, OUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AOUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARNTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GENERAL

VERSIÓN CLAUSULADO 01-05-2015-1317-P-06-PP06SUS8R0000001

No. PÓLIZA	C-2500	001374 No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO	10146398		No. RIESGO			
TIPO DE DO	TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2018	SUC. EXPEDIDORA		CALI		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA	A HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIC	ENCIA DEL	CERTIFICADO HASTA	
00:00 Нога	s del	12/02/2018	24:00 Horas del	23/10/2018		N/A	N/A	N/	'A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LÍMITE ASEGURADO:COP\$1.428.114.800 EVENTO / VIGENCIA.

VIGENCIA DE LA POLIZA: 12/02/2018 A 23/10/2018

PRIMA VIGENCIA SIN IVA: \$1.700.000

OFICIO NO. SEI 5812

RUTAS AUTORIZADAS POR EL INVIAS EN AMBOS SENTIDOS

- 1. VARIANTE DE SANTANDER DE QUILICHAO
- 2. CRUCE VILLARICA PUERTO TEJADA PALMIRA
- VARIANTE VILLARICA
- 4. VARTANTE PUERTO TEJADA
- 5. VARIANTE NORTE Y SUR DE PALMIRA
- 6. VARTANTE DE GINEBRA
- 7. CALI PALMIRA
- 8. MEDIA CANOA VIJES YUMBO CALI
- 9. VARIANTE DE YOTOCO
- 10. SANTANDER DE OUILICHAO-CALOTO-FLORIDA- PALMIRA
- 11. MEDIA CANOA LA UNION -ANSERMANUEVO
- 12. ANSERMANUEVO CARTAGO
- 13. YUMBO AEROPUERTO
- 14. PALMASECA -ROZO-EL CERRITO
- 15. MULALO ROZO
- 16. ANSERMANUEVO-LA UNION-MEDIA CANOA-BUGA-EL CERRITO-PALMIRA-PUERTO TEJADA.
- 17. MEDIA CANOA-LOBOGUERRERO
- 18. LA VICTORIA-OBANDO-CARTAGO
- 19. CALI-CENCAR-AEROPUERTO(VIA PALMIRA-CALI)
- 20. VILLA RICA-PASO DE LA BOLSA -JAMUNDI-CALI
- 21. CARTAGO-CERRITOS

VEHICULOS:

TRACTO CAMIONES - DE PLACAS:

ZNL110, ZNL112, ZNL223, ZNL224, VMU280, VMU346 Y SQL113

DIMENSIONES: (CONFIRMA LA SIGUIENTE INFORMACION)

LONGITUD: SE AUTORIZA UNA LONGITUD MÁXIMA HASTA 56.9 METROS, SEGÚN CONFIGURACIÓN VEHICULAR.

ANCHO: SE AUTORIZA UN ANCHO MÁXIMO HASTA DOS PUNTO SESENTA (2.60) METROS.

ALTO: SE AUTORIZA UNA ALTURA MÁXIMA HASTA CUATRO PUNTO CUARENTA (4.40) METROS, MEDIDA DESDE EL PISO HASTA LA PARTE MÁS ALTA DE LA CARGA Y EL VEHÍCULO.

PESO BRUTO VEHICULAR: PESO DE UN VEHÍCULO PROVISTO DE COMBUSTIBLE, EQUIPO AUXILIAR HABITUAL Y EL MÁXIMO DE CARGA.

CONFIGURACIÓN VEHICULAR PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE TRANSPORTE:

CONFIGURACION VEHICULAR .MAXIMO PESO BRUTO VEHICULAR (TONELADAS) .ANCHO METROS .LARGO METROS ..ALTO METROS

C3-S1-R2-R2-R2-R2	93.0	2.60	53.20	4.40
C3-S2-R3-R3-R3	99.0	2.60	48.45	4.40
C3-S2-R3-R3-R3-R3	115.20	2.60	56.90	.4.40

AMPAROS:





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL GENERAL

VERSIÓN CLAUSULADO 01-05-2015-1317-P-06-PP06SUS8R0000001

No. PÓLIZA	C-2500	01374	No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO	10146398		No. RIESGO		
TIPO DE DO	CUMEN	го				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2018	SUC. E	XPEDIDORA	CALI
VIGENCIA DESDE		VIGENCI	A HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL (CERTIFICADO DESDE	VIC	GENCIA DEL O	CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas	s del	12/02/2018	24:00 Horas del	23/10/2018		N/A	N/A	N,	/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES (PLO)

INCLUYENDO INCENDIO Y EXPLOSIÓN, USO DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS LOCALIZADAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO CONTRATANTE, AVISOS, VALLAS Y LETREROS DENTRO O FUERA DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO, OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE ACLARANDO QUE LOS DAÑOS A LA CARGA Y AL VEHÍCULO NO ESTÁN AMPARADOS, USO DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS, USO DE GRÚAS, MONTACARGAS Y EQUIPOS SIMILARES DENTRO SE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO/ CONTRATANTE DE LA OBRA.

USO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, ESCALERAS AUTOMÁTICAS, ELEVADORES Y MONTACARGAS, DE GRÚAS, MALACATES, BANDAS TRANSPORTADORAS, ELEVADORES, MONTACARGAS Y EQUIPOS SIMILARES LOCALIZADOS DENTRO DE LOS PREDIOS.

LA POSESIÓN Y EL USO DE DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS NO PROFESIONALES DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS, INFERIORES A 500 INVITADOS O ESPECTADORES. SE EXCLUYE DE ESTA CONDICIÓN CONCIERTOS O ESPECTÁCULOS, JUEGOS PIROTÉCNICOS, COLISEOS, ESTADIOS, PLAZAS DE TOROS, ARTISTAS Y EVENTOS PROMOCIONALES.

RESPONSABILIDAD CIVIL POR VIAJES DE FUNCIONARIOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LABORALES, DESARROLLANDO ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA.

ACTIVIDADES DE LOS EJECUTIVOS A NIVEL NACIONAL Y EN EL EXTERIOR EN DESARROLLO DE LABORES EMPRESARIALES, EXCLUYENDO EL MANEJO DE VEHÍCULOS.

CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.

PERJUICIOS PATRIMONIALES, INCLUYE DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN CORPORAL, CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, INCLUYE PERJUICIO MORAL, PERJUICIOS FISIOLÓGICOS Y DAÑOS A LA VIDA DE RELACIÓN, SIEMPRE QUE SE DERIVEN DE UN DAÑO MATERIAL, LESIÓN CORPORAL, CUBIERTO POR LA PÓLIZA.

SE AMPARA LA CULPA GRAVE IMPUTABLE AL ASEGURADO CON BASE EN LA DEFINICIÓN DEL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO DE COMERCIO COLOMBIANO, SUJETO A QUE SE DEMUESTRE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y SEA DECLARADA POR UN JUEZ COMPETENTE.

RCE DERIVADA DE LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y LEGALES PARA SU UTILIZACIÓN.

GASTOS MÉDICOS, SUBLIMITADO HASTA COP\$20.000.000 PERSONA / COP\$60.000,000 VIGENCIA.

COSTOS GASTOS DE DEFENSA APLICA DE ACUERDO AL ART. 1128 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

EXCLUSIONES: APLICAN EXCLUSIONES ESTÁNDAR DE TEXTOS DE SEGUROS MUNDIAL 01-05-2015-1317-P-06-PP06SUS8R0000001.

NO SE OTORGA

- " RESTABLECIMIENTO DEL LÍMITE ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO.
- " RESPONSABILIDAD CIVIL POR AMIT Y RC POR ACTOS TERRORISTAS.
- " RENOVACIÓN AUTOMÁTICA.

DEDUCIBLES:

AMPARO BÁSICO: 10% DE LA PÉRDIDA INDEMNIZABLE, MÍNIMO \$6.000.000

GASTOS DE DEFENSA: SIN DEDUCIBLE

BASE DE COBERTURA: MODALIDAD OCURRENCIA

CONDICIONES ESPECIALES

JURISDICCIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL COLOMBIA

ESTA PÓLIZA NO ES PRIMARIA NI SEGURO DEL DEDUCIBLE DE CUALQUIER OTRO SEGURO, EN CASO DE EXISTIR APLICARÁ EL PRINCIPIO DE COEXISTENCIA.

SUJETO A NO INCIDENTES, RECLAMACIONES O SINIESTROS CONOCIDOS Y/O REPORTADOS POR EL ASEGURADO A LA FECHA DE CONFIRMACIÓN.

AJUSTADORES DE COMÚN ACUERDO ENTRE SEGUROS MUNDIAL Y EL ASEGURADO.

LA COBERTURA DE LA PÓLIZA SE REFIERE A LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DEL OBJETO PREVISTO EN LA PÓLIZA.

GARANTÍA: TOMADOR / ASEGURADO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y/O LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES IMPUESTAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y/O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE LAS REGULE.



AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



- CLIENTE-

			Referencia de	e Pago No.	1014	6398
Fecha de Facturación	16/02/2	018	Fecha Lí	mite de Pago		18/03/2018
LIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CI	VIL EXTRACONTRACTUAL C	GENERAL	Prima (in	cluye gastos de expedición)	\$ 1,710,000.00
Póliza No.	C-250001	1374	IVA			\$ 324,900.00
Periodo Facturado	12/02/2018	23/10/2018	VALOR 1	TOTAL A PAGAR \$		\$ 2,034,900.00
				EFECTIVO	\$	'
atos del Cliente			Cheque			
Nombre / Razón Social	SERVICIOS ETIWAN S.A.S		Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
LLE 20 # 121 -234 APARTAMENTO 401		900.573.165–1				
	LYS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA		TOTAL			
preciado Cliente:						
. No se aceptan pagos parciales Al realizar su pago de forma presencial (ante el caje . Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente sta (artículo 1068 código de comercio) . Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efec sepaldo endóselo correctame y diligencie los datos d anción del 20% de acuerdo con lo establecido en el a . Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese . Para realizar el pago a través del se redes de Efecty. I proceso para generar el pin de pago dinicamente en	el 18/03/2018e aplicará la clausula c tivo y cheque), solamente gire ch el girador (nombre, NIT, teléfono) triculo 731 del código de comerci a nuestra página web www.segu o Baloto, ingrese a nuestra página	de terminación automática esp eque local a nombre de COMF ly el número de referencia de o. NO SE ACEPTAN CHEQUES rosmundial.com.co en la imag	ecifiada en el condicionado PAÑÍA MUNDIAL DE SEGUI esta boleta. En caso de de E DE OTRAS PLAZAS. gen de PSE haga clic y conti	o de la póliza y en la carátula de ROS S.A. NIT 860.037.013-6, al volución del cheque se cobrará inúe el proceso de pago.	ESPACI	O PARA EL TIMBRE
i brocezo bara derierar er biri de bado dulcamente en	erectivo.					

- BANCO -

			Referencia d	e Pago No.	101463	398
Fecha de Facturación	16/02/2	018	Fecha Li	ímite de Pago		18/03/2018
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD	CIVIL EXTRACONTRACTUAL (GENERAL	Prima (in	ncluye gastos de expedici	ón)	\$ 1,710,000.00
Póliza No.	C-25000	1374	IVA			\$ 324,900.00
Periodo Facturado	12/02/2018	23/10/2018	VALOR 7	TOTAL A PAGAR \$	•	\$ 2,034,900.00
				EFECTIVO	\$	
Datos del Cliente			Cheque			
Nombre / Razón Social	SERVICIOS ETIWAN S.A.S		Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
CALLE 20 # 121 –234 APARTAMENTO 401		900.573.165–1				
Intermediario	LYS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA		TOTAL			





(415)7709998434219(8020)00000010146398(3900)000002034900(96)20180318

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990010146398(3900)00002034900(96)20180318



Mundial de Seguros S.A. 860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



OPCIÓN 2



